

Conclusiones de la I Asamblea General del Centro de Investigación en Palma de Aceite - "Cenipalma"

1. Proyectos de investigación

Aprobar el plan de investigación recomendado por la Comisión Técnica para el año de 1992, así:

a. Estudio del Complejo de Pudrición de Cogollo

- Determinación de la naturaleza patogénica de la enfermedad.
- Identificación de hongos y bacterias: Pruebas de patogenicidad.
- Caracterización de síntomas.
- Métodos de control.
- Selección de clones resistentes.

b. Marchitez Sorpresiva

- Cría de *Uncus tumidifrons*.
- Biología y hábitos del *Uncus*.
- Reproducción de la enfermedad con insectos petatomidos diferentes al *Uncus*.

c. Manejo de Plagas

- Evaluación de insectos plagas en palma de aceite.
- + Actualización y publicación de la información disponible.
- + Banco de entomopatógenos y colección de insectos benéficos.
- Estudios biológicos y control de: *Euprosterna elaeasa*, *Loxotoma* sp, *Sagalassa valida* y *Strategus aloeus*.

d. Estudio de Nemátodos causantes de enfermedades en palma de aceite

- Caracterización de síntomas.
- Hospedantes y forma de diseminación.
- Posibles relaciones con otros organismos patógenos.

Métodos de control.

e. Dinámica nutricional y fertilización de la palma de aceite

- Calibración de análisis foliar y de suelos.
- Determinación de niveles críticos.
- Diagnóstico de las propiedades fisicoquímicas de los suelos palmeros de Colombia.
- Efecto del estado nutricional de la planta sobre el estado sanitario de la misma.
- Utilización de fuentes no convencionales de nutrimentos.

f. Control de vertebrados

- Estudios biológicos.
- Muestreo.
- Control.

2. Balance y presupuesto

a. Aprobar el Plan de Acción para 1992, con su respectivo presupuesto a saber:

Planta de personal	\$	103.950.000,00
Pudrición de Cogollo	\$	24.220.000,00
Marchitez Sorpresiva	\$	6.370.000,00
Manejo de Plagas	\$	7.960.000,00
Estudio de Nemátodos	\$	3.400.000,00
Dinámica Nutricional	\$	3.440.000,00
Control de Vertebrados	\$	860.000,00
Actividades de Difusión	\$	7.800.000,00
Administración	\$	13.400.000,00

Total \$ 171.400.000,00

b. Aprobar cuotas de sostenimiento para los afiliados \$1.000,00 por hectárea-semestre para el área en desarrollo y de \$1.500,00 por hectárea-semestre para el área en producción, para 1992.

3. Elección de la Junta Directiva 1991-1992

Presidente

JOSE ANTONIO ESTEVEZ CANCINO

Vicepresidente

MANUEL VICENTE RIVEROS PAEZ

Principales

José Antonio Estévez Cancino

Manuel Vicente Riveros Páez

Fernando Bernal Niño

Argemiro Reyes Rincón

Suplentes

John Leslie Noal

Ricardo Buenaventura Pineda

Jaime López Durán

Guillermo Vallejo Rosero

Miembros especiales (Todos principales)

Armando Samper Gnecco

Jorge Ortiz Méndez

Jens Mesa Dishington¹

Gabriel Montes Llamas²

Hernando Palomino Palomino³

COMITE ASESOR DE INVESTIGACION

Alvaro Acosta García

Fernando Bernal Niño

Luis Cabrales Martínez

Norman Correa Ochoa

José Antonio Estévez Cancino

Philippe Genty

Argemiro Reyes Rincón

Manuel Vicente Riveros Páez

Fernando Rodríguez Niño

Germán Valenzuela Samper

Guillermo Vallejo Rosero

Jorge Zambrano Rosso

(1) Director Ejecutivo de Fedepalma

(2) Gerente General del ICA

(3) Director Planificación Ministerio de Agricultura